



CIN.100.1

**UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS
TERCER TRIMESTRE 2020
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO**

WILBER QUIÑONES MONTAÑO
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

EQUIPO DE APOYO

Carmen Edith Peña
Profesional de Apoyo
William Góngora Ortiz
Profesional de Apoyo
Kelly Yesenia Bustamante Garcés
Secretaria

Buenaventura D.E, 15 de octubre de 2020



CIN.100.1

INTRODUCCION

Con la entrada en vigencia del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), que integra los sistemas de gestión de la calidad y de desarrollo administrativo; se crea un único sistema de gestión articulado con el sistema de control interno, el cual se actualiza y alinea con los mejores estándares internacionales, como son el modelo COSO 2013, COSO ERM 2017 y el modelo de las tres líneas de defensa. Lo anterior, con el fin de entregar a los ciudadanos lo mejor de la gestión y, en consecuencia, producir cambios en las condiciones de vida, mayor valor público en términos de bienestar, prosperidad general y fortalecer la lucha contra la corrupción.

El **MIPG** establece que esta es una tarea propia del equipo directivo y se debe hacer desde el ejercicio de “**Direccionamiento estratégico y de planeación**”. En este punto, se deben emitir los lineamientos precisos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales.



CIN.100.1

INFORME DE SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGOS TERCER TRIMESTRE

1. Objetivo

Efectuar evaluación y seguimiento al Mapa de Riesgos de la Universidad del Pacífico Tercer trimestre del 2020, con el fin de verificar la eficacia de los controles, conforme a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP versión 4 del 2018 y la Política de Administración del Riesgo de la Universidad del Pacífico. Esta actividad será adelantada por el equipo de la oficina de control Interno – OCI.

El seguimiento se realizará a los macroprocesos que tiene la Universidad del Pacífico, a los mapas de gestión y corrupción son:

- Macroproceso de Gestión Estratégica
 - Direccionamiento estratégico
 - Mejora continua

- Macroproceso Gestión Académica
 - Docencia
 - Investigación
 - Proyección Social

- Macroproceso de Gestión de Recursos de Apoyo
 - Gestión de Apoyo
 - Bienestar Universitario
 - Seguridad Digital (solo mapa de gestión)

- Macroproceso de Evaluación y Seguimiento

2. Cliente

- Dirección General
- Comité institucional de control interno
- Todos los procesos
- Partes interesadas
- Página web



CIN.100.1

3. Criterios de evaluación

- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, versión 4 del 2018.
- Política de Administración del Riesgo de la Universidad del Pacifico
- Decreto 124 de 2016 "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Decreto 1499 de 2017 por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

4. Metodología:

Mediante correo institucional de fecha 15 de septiembre de 2020, y memorando del 15 del mismo mes la Oficina Asesora de Control Interno, informó a la Oficina Asesora de planeación, toda vez que de conformidad con la política para gestión del riesgo que tiene la Universidad del Pacifico, esta es el área encargada de consolidar la información, el inicio al seguimiento a los Mapas de Riesgos del Tercer trimestre de la vigencia 2020. Para que los profesionales designados por los líderes de cada proceso y proyecto, podrían enviar los soportes de las actuaciones realizadas durante el periodo antes señalado. Conforme a lo anterior, se realizó lo siguiente: Seguimiento a los controles y a las acciones definidas en el mapa de riesgos de la entidad. Seguimiento al cumplimiento de las actividades que debe realizar la Oficina Asesora de Planeación e Información - en el marco de la administración de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital. Se verificaron las actividades de monitoreo que deben efectuar los procesos, de acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública versión 4 del 2018 y en la Política de Administración del Riesgo de la Universidad del Pacifico, medición del riesgo Una vez verificada la matriz de riesgos y oportunidades definidas en la entidad para la identificación de riesgos en cada una de las áreas.



CIN.100.1

5. Análisis de Datos

5.1 Macroproceso de Gestión Estratégica

Este macro proceso tiene dos (2) procesos, los cuales son:

- Direccionamiento Estratégico
- Mejora Continúa

Seguidamente se expone lo observa evidenciado en los respectivos mapas de riesgos correspondientes a cada proceso:

PROCESO / AREA	OBSERVACION
Direccionamiento Estratégico	<p>Este proceso cuenta con tres (3) riesgos de gestión, es de anotar que el mapa de riesgo de corrupción no fue enviado con el tratamiento respectivo del tercer trimestre.</p> <p>➤ Riesgos de Gestión:</p> <p>En el seguimiento, verificación y elaboración se tiene los siguiente:</p> <p>Riesgo 1. <u>Incumplimiento en la elaboración oportuna de las herramientas de planeación (PDI, POAI, plan de acción, fichas de proyectos).</u></p> <p>Se observa con preocupación que para lograr un avance significativo de este riesgo “Para la Construcción del Plan de Desarrollo Institucional se está a la espera de la designación del Rector en Propiedad de la Universidad.” Por lo que la Universidad a la fecha tiene suspendidas la elección estamentarias y rectorales”, es de anotar que se menciona que están avanzando en una propuesta de convenio interinstitucional con la Universidad del Valle para el acompañamiento en la elaboración y formulación del PDI.</p> <p>Riesgo 2. <u>Desarticulación entre PEI, PDI, POAI, plan de acción y ejecución presupuestal.</u></p> <p>Se evidencia que no hay actividades en este trimestre, ya que se manifiesta lo siguiente:</p>



CIN.100.1

	<p>No se ha requerido la actualización de más documentos del proceso y no se ha requerido capacitaciones a las áreas.</p> <p>Riesgo 3. <u><i>Incumplimiento en la ejecución (POAI, Plan de acción, proyectos).</i></u></p> <p>Se observa con preocupación que a la fecha no haya un avance significativo, pues los decretos presidenciales 491, 403 de 2020 con respecto a la pandemia, nos hacen referencias que en el periodo de la cuarentena se debería realizar el desde las casas, y en lo sucesivo con alternancia (4 horas en la oficina y 4 horas en la casa).</p> <ul style="list-style-type: none">➤ No se aporta evidencias de realizar divulgación, seguimiento y control del Plan de Desarrollo Institucional, Plan de Acción y POAI.➤ Riesgo de Corrupción: <p>Riesgo 1. <u><i>Incluir en el PDI o POAI proyectos que no estén alineados con la estrategia institucional con el propósito de favorecer a terceros.</i></u></p> <p>Se observa con preocupación que los mapas enviados no presentan tratamientos, seguimientos, ni mucho menos evidencias soportes a las actividades.</p> <p>También se evidencia que no se llenó la tabla N° 5 (criterios para calificar el impacto Riesgos de corrupción), es de anotar que por cada riesgo se debe llenar una tabla y persiste esta observación.</p>
Mejora Continúa	<p>Este proceso cuenta con tres (3) riesgos de gestión y un (1) riesgo de corrupción determinados al interior de la dependencia.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Riesgos de Gestión: <p>En el seguimiento, verificación y elaboración se tiene los siguiente:</p>



CIN.100.1

	<p>Riesgo 1. <u>Implementación no exitosa de los estándares del SIG en todos los procesos y sedes, no obteniendo el reconocimiento positivo del Ente acreditador.</u></p> <p>Se observa con preocupación que a la fecha no haya un avance significativo por cita textual del informe: “No se ha avanzado en el tema, debido a la Pandemia del COVID que ha retrasado algunos procesos”, pues los decretos presidenciales 491, 403 de 2020 con respecto a la pandemia, nos hacen referencias que en el periodo de la cuarentena se debería realizar el desde las casas, y en lo sucesivo con alternancia (4 horas en la oficina y 4 horas en la casa).; cabe anotar que la 2da actividad de éste riesgo su nivel de avance está en 0%, debido a que depende de la 1ra actividad.</p> <p>Riesgo 2. <u>Documentación no estandarizada.</u></p> <p>Se evidencia el envío de correo de documentos del proceso de mejora continua, relacionado con la oficina de Archivo y Correspondencia para la revisión y actualización, se recomienda para mayor efectividad al tratamiento de éste riesgo se fije un cronograma ajustado para cumplir con esta actividad.</p> <p>Riesgo 3. <u>Incumplimiento del Programa de Auditorías de Calidad.</u></p> <p>Se evidencia con preocupación que, en los mapas enviados, este riesgo no presenta tratamientos, seguimientos, ni mucho menos evidencias soportes a las actividades.</p> <p>Riesgo 4. <u>Incompetencia de los auditores internos.</u></p> <p>Se evidencia con preocupación que realizado el tercer seguimiento no hay avances significativos en el tratamiento del riesgo, además no hay evidencias de los controles asociados al riesgo.</p>
--	---



CIN.100.1

	<p>➤ Riesgo de Corrupción:</p> <p>Riesgo 1. <u>Mal manejo de información confidencial para terceros.</u></p> <p>Se evidencia con preocupación que no hay avance significativo, no hay soportes documentales y no es claro el incremento porcentual que ha tenido el tratamiento de este mapa, en los tres trimestres.</p> <p>También se evidencia que no se llenó la tabla N° 5 (criterios para calificar el impacto Riesgos de corrupción), es de anotar que por cada riesgo se debe llenar una tabla, persiste esta observación.</p>
--	--



CIN.100.1

5.2 Macroproceso de Gestión Académica

Este macro proceso tiene tres (3) procesos, los cuales son:

- Docencia
- Investigación
- Proyección Social

Seguidamente se expone lo observado en los respectivos mapas de riesgos correspondientes a cada proceso:

PROCESO / AREA	OBSERVACION
Docencia	<p>Este proceso cuenta con cinco (5) riesgos de gestión y dos (2) riesgos de corrupción determinados al interior de la dependencia.</p> <p>➤ Riesgos de Gestión:</p> <p>En el seguimiento, verificación y elaboración se tiene los siguiente:</p> <p>Riesgo 1. <u>Contratación Insuficiente del Personal docente para atender las actividades académicas de un periodo Académico - Administrativas.</u></p> <p>De acuerdo a la verificación del mapa de riesgo y los soportes documentales todos los programas cuentan con los docentes vinculados, se realizaron 7 convocatorias durante el periodo 2020-1.; se observa con preocupaciones que la segunda actividad está en 0 %, a un no se ha realizado el concurso docente." De acuerdo a las recomendaciones impartidas en la medida preventiva por el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Riesgo 2. <u>Extemporaneidad en la Vinculación Docente.</u></p> <p>En el mapa se cumplió el 100% con la revisión de los perfiles enviados por las unidades académicas, a lo anterior se incluye los soportes documentales.</p>



CIN.100.1

	<p>Riesgo 3. <u>Recursos Financieros Escasos destinados a la Gestión Académica.</u></p> <p>Se observa un cumplimiento del 100% en esta actividad aportando los soportes documentales correspondientes.</p> <p>Riesgo 4. <u>Tardanza de la Dirección y Miembros del CIARP en entregar la información a la alta dirección para la asignación de Puntos y Pago de Bonificaciones.</u></p> <p>Se observa con preocupación que la activada este al 100%, pero por otro lado como se cita a continuación: “El documento Procedimientos para solicitar Reconocimiento de Puntos y Pago de Bonificación, se encuentra en construcción”, lo cual no es válido si no hay un soporte documental y habría muchas probabilidades de materializarse este riesgo.</p> <p>Riesgo 5. <u>Debilidades en competencia para los proyectos de acreditación y aseguramiento de la Calidad.</u></p> <p>Actividad No 1. Se evidencia con preocupación que a la fecha éste actividad cuente con un avance del 30%, el cual está debidamente soportado de acuerdo a mapa de riesgos.</p> <p>Actividad No 2. La actividad de encuentra en el 100%, el documento de Condiciones institucionales Renovación de Registro calificado programa TCC Licencia de SharePoint Cualificación de docentes en resultados de aprendizaje , los cuales están debidamente soportados.</p> <p>Riesgo de corrupción:</p> <p>Riesgo 1. <u>Recibir sobornos para la alteración de notas o entregas de actividades en las plataformas educativas.</u></p> <p>A pesar de que en el mapa de riesgo se encuentra la actividad No. 1 en el 100% de cumplimiento, es contradictoria por la citación textual “En el momento no hay evidencia, porque no ha terminado el periodo 2020-1, y no hay solicitudes escrita” a lo anterior en aras de calidad y eficiencia en la universidad, se debe anexar al informe los soportes respectivos,</p>
--	---



CIN.100.1

	<p>La actividad No. 2 presenta el 100% de cumplimiento con sus respectivos soportes.</p> <p>Riesgo 2. <u>Emitir resoluciones a favor de estudiantes y docentes para apoyo económico de forma indiscriminada y diferente.</u></p> <p>Se observa el cumplimiento del 100% debidamente soportados.</p>
Investigación	<p>Este proceso cuenta con tres (3) riesgos de gestión y dos (2) riesgos de corrupción. En el Mapa de Riesgos de Corrupción no hay claridad en la identificación de los riesgos, se observa con preocupación que es reiterativa sin que medie solución alguna, pues hay dos (2) Riesgo de corrupción, pero en el análisis se realizó la misma valoración para ambos, determinados al interior de la dependencia.</p> <p>➤ Riesgos de Gestión:</p> <p>En el seguimiento, verificación y elaboración se tiene lo siguiente:</p> <p>Riesgo 1. <u>Baja visibilización de productos de investigación institucionales en los medios internos y externos de difusión científica.</u></p> <p>Se encuentra aprobado y publicado el procedimiento para publicación de productos de investigación en Revistas Científicas y Académicas internas y externas; en lo referente a las capacitaciones de los Docentes en metodologías de investigación y redacción científica, se evidencian las capacitaciones.</p> <p>Riesgo 2. <u>Certificar la asignación de horas docentes para investigación innecesarias frente a las labores investigativas del docente.</u></p> <p>Se observa con preocupación que en el primer trimestre en el mapa de riesgo quedó suscrito el riesgo No. 2 de la siguiente forma: "<u>Planificación y Asignación de horas docentes para investigación y control, insuficiente</u>", pero para el trimestre 2 y 3 se evidencia un cambio sin ninguna explicación en el riesgo</p>



CIN.100.1

	<p>No. 2.</p> <p>Riesgo 3. <u>Deficiente productividad y calidad de las publicaciones</u></p> <p>Se observa con preocupación que en el primer trimestre en el mapa de riesgo quedó suscrito el riesgo No. 2 de la siguiente forma: "<u>Revisión Inadecuada de estilo de artículos para las publicaciones</u>", pero para el trimestre 2 y 3 se evidencia un cambio sin ninguna explicación en el riesgo No. 3.</p> <p>➤ Riesgos de corrupción:</p> <p>En cuanto al seguimiento de los Riesgos de corrupción</p> <p>Riesgo 1. <u>Avalar información fraudulenta y no sustentable en el CvLAC.</u></p> <p>Riesgo 2. <u>Adjudicación indebida de propiedad intelectual ajena en la publicación de artículos y la formulación de proyectos.</u></p> <p>De acuerdo al tratamiento nos informa que está en un 70%, a lo anterior no se encuentran los soportes para verificar la anterior información.</p> <p>La política para la gestión de la propiedad intelectual (Acuerdo Superior No. 077 de 2020) está al 100%, y está debidamente documentada.</p> <p>Se evidencia que se llenó la tabla N° 5 para un riesgo (criterios para calificar el impacto Riesgos de corrupción), es de anotar que por cada riesgo se debe llenar una tabla.</p>
Proyección Social	<p>Este proceso cuenta con tres (3) riesgos de gestión y un (1) riesgo de corrupción determinados al interior de la dependencia.</p> <p>➤ Riesgos de Gestión:</p>



CIN.100.1

	<p>En el seguimiento, verificación y elaboración se tiene lo siguiente:</p> <p><u>Riesgo 1. Incumplimiento de los diferentes Convenios suscritos por la Universidad con las comunidades, empresas u otros.</u></p> <p>Se observa avances en la actividad, se realizó la firma de varios convenios en las líneas de prácticas y articulación institucional, en aras de trabajar para fortalecer la imagen de la Universidad, también se cuenta con el informe del trimestre que evidencian las acciones realizadas.</p> <p><u>Riesgo 2. Poco reconocimiento de la Universidad en las Comunidades del Pacífico.</u></p> <p>Se observa que en el informe del trimestre cuenta con acciones realizadas en aras de seguir contribuyendo en el reconocimiento de la Universidad, donde se puede evidenciar un cronograma de actividades con la comunidad de la que podemos destacar algunas como:</p> <ul style="list-style-type: none">*Identificación de Estudiantes de la Universidad del Pacífico que presentaron daños en sus viviendas por el vendaval del día 15 de julio de 2020.* apoyo a jóvenes del consejo comunitario del rio naya para el ingreso a la educación superior. <p><u>Riesgo 3. Incumplimiento del Compromiso Social que tiene la Universidad con su entorno.</u></p> <p>Se observa con preocupación que la activada está al 89%, pero por otro lado como se cita a continuación: “se viene fortaleciendo de manera significativa el seguimiento a los docentes con horas de PS en aras de avanzar”, lo cual no está soportado documentalmente.</p> <p>➤ Riesgo de corrupción:</p> <p>Respecto al riesgo de corrupción</p> <p><u>Riesgo 1. Recibir beneficios- dádivas por la inscripción y/o</u></p>
--	---



CIN.100.1

	<p><u>certificación a particulares en actividades de Educación Continua.</u></p> <p>Se observa que en el trimestre no hay actividad de inducción realizada, debido a que el personal continúa siendo el mismo, el cumplimiento que describen en el mapa es del 95%, no se tiene claridad de donde obtiene el resultado del anterior porcentaje, a lo cual se recomienda plasmar los indicadores de los mapas de riesgo.</p> <p>El personal adscrito cumple con las normas legales para estar en su cargo.</p> <p>Se evidencia que no se llenó la tabla N° 5 (criterios para calificar el impacto Riesgos de corrupción), es de anotar que por cada riesgo se debe llenar una tabla.</p>
--	---

5.3 Macroproceso de Gestión de Recursos y Apoyo

Este macro proceso tiene tres (3) procesos, los cuales son:

- Bienestar Universitario
- Gestión de Apoyo
- Seguridad Digital (sólo mapa de Gestión)

Seguidamente se expone lo observado en los respectivos mapas de riesgos correspondientes a cada proceso:

PROCESO / AREA	OBSERVACION
Bienestar Universitario	Este proceso cuenta con 4 riesgos de gestión determinados al interior de la dependencia, es de anotar que el mapa de riesgo de corrupción no fue enviado en toda la vigencia del 2020 a pesar de que la Oficina Asesora de Control Interno lo ha informado en los dos seguimientos (primer y tercer trimestre), teniendo en cuenta que la Oficina Asesora de Planeación es la segunda línea de defensa, la cual debe brindar apoyo a la primera línea de defensa para realizar el tratamiento.



CIN.100.1

	<p>➤ Riesgos de gestión:</p> <p>En el seguimiento, verificación y elaboración se tiene los siguiente:</p> <p>El riesgo 1. <u>Accidentes Estudiantiles.</u></p> <p>Se evidencia cumplimiento de la actividad de tratamiento del riesgo, debidamente soportado.</p> <p>Riesgo 2. <u>Posibilidad de epidemia en la institución por no cumplir con los criterios de salud.</u></p> <p>En el análisis del Riesgo se recomienda que se modifique el impacto de Moderado a Mayor por las implicaciones que tienen los estudiantes.</p> <p>Se aporta evidencias (acuerdo académico) donde quedó establecido la realización de exámenes de ingresos para el mes de octubre: médicos, psicológicos y trabajo social a los estudiantes para el ingreso, es de anotar que los exámenes antes mencionados se evaluarán en el cuarto trimestre; para la otra actividad se tiene la evidencia del protocolo de bioseguridad adoptado por la universidad debido al COVID-19, para poder retomar actividades académicas y administrativas.</p> <p>Riesgo 3. <u>Dotación incompleta de los equipos necesarios para realizar las Actividades de Bienestar Universitario.</u></p> <p>Se evidencia un contrato de compra de equipos musicales, que también es una actividad que desarrolla Bienestar Universitario dentro de su programa, cabe destacar que se está realizando el trabajo en cada coordinación para identificar las prioridades que permitan construir el cronograma de renovación de equipos.</p> <p>Riesgo 4. <u>Espacios de trabajo inadecuados que no cuentan con las medidas de calidad sanitarias, ni ambientales.</u></p> <p>Se observa con preocupación que éste riesgo no tiene tratamiento en el mapa.</p>
--	---



CIN.100.1

Gestión de apoyo	Se evidencia con mucha preocupación que la Gestión de Apoyo de la Universidad del Pacífico a la fecha no haya presentado tratamiento alguno a los mapas de riesgos (mapas de gestión y corrupción del proceso), haciendo caso omiso a las recomendaciones realizadas por la Oficina Asesora de Control Interno, la primera línea de defensa (Dirección Administrativa y Financiera) y la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación), pues la importancia que significa para el cumplimiento de la Visión y Misión de la IES como es: "Su importancia radica en el sentido del control de todas las operaciones, en la toma de decisiones, en la consecución de nuevas fuentes de financiación, en mantener la efectividad y eficiencia operacional, en la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables".
Seguridad Digital	El mapa de Gestión del proceso no fue enviado para realizar el informe de seguimiento.

5.4 Macroproceso de Gestión de Evaluación y Seguimiento

Este macro proceso tiene un (1) proceso, el cual es:

- Evaluación y Seguimiento

PROCESO / AREA	OBSERVACION
Evaluación y Seguimiento	<p>Este proceso cuenta con tres (3) riesgos de gestión y un (1) riesgo de corrupción determinados al interior de la dependencia.</p> <p>➤ Riesgos de Gestión:</p> <p>En el seguimiento, verificación y elaboración se tiene lo siguiente:</p> <p>Riesgo 1. <u>Auditorias que no suministra información oportuna y pertinente sobre el cumplimiento de la misión Institución.</u></p> <p>Se registra avance parcial en este período, debido a que se está siguiendo la guía ISO 19011 para continuar con la elaboración del borrador del procedimiento de gestión de auditores</p>



CIN.100.1

	<p>con respecto a los controles para mitigar este riesgo.</p> <p>Riesgo 2. <u><i>Riesgo 2. Incumplimiento en los seguimientos responsabilidad de la Oficina de Control Interno.</i></u></p> <p>Se verifica cronograma para el seguimiento mensual de la Contraloría General de la República; para seguimiento del Ministerio de Educación Nacional se está realizando mensualmente. Lo cual garantiza que la Oficina de Control Interno cumpla de manera oportuna y logre minimizar este riesgo de incumplimiento de términos.</p> <p>Riesgo 3. <u><i>Riesgo 3. Incumplimiento e inadecuada presentación de los informes.</i></u></p> <p>Se verifica avance total en la implementación de alertas tempranas, mediante la utilización de correos electrónico, oficios remisorios donde informan a los responsables de manera oportuna el cumplimiento en la entrega de información a los entes externos, a pesar de las acciones, algunas dependencias están incumpliendo con los requerimientos solicitados de forma efectiva.</p> <p>A lo anterior la Oficina Asesora de Control Interno dio traslado a la Oficina de Control Interno Disciplinario en cabeza del Director Administrativo y Financiero de la IES.</p> <p>Riesgo de corrupción:</p> <p>En cuanto a los riesgos de corrupción</p> <p>Riesgo 1. <u><i>Riesgo 1. Pérdida de imagen y credibilidad institucional por falta de recursos financieros.</i></u></p> <p>Se registra avance parcial en este período, debido a que se está siguiendo la guía ISO 19011 para continuar con la elaboración del borrador del procedimiento de gestión de auditores, de esta manera se puede garantizar unas auditorias de calidad que cumplan con todos los requisitos que la normatividad exige, que sus resultados sirvan para la toma de decisiones por parte de los directivos para el mejoramiento de la administración y se disminuya de esta manera el riesgo de Pérdida de imagen y credibilidad institucional.</p>
--	--



CIN.100.1

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El MIPG establece que esta es una tarea propia del equipo directivo y se debe hacer desde el ejercicio de "Direccionamiento estratégico y de planeación". En este punto, se deben emitir los lineamientos precisos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales.

La administración del riesgo ayuda a evitar pérdidas o gastos significativos derivados de la exposición al riesgo de la IES, al mejoramiento y cumplimiento de su Visión y Misión de acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional de la entidad, contribuye a elevar la mejora continua de sus servicios Educativos y a garantizar la eficiencia y eficacia en los procesos organizacionales, permitiendo definir estrategias, brindándole a la entidad un manejo sistémico, por lo tanto, se recomienda:

- La Política de administración del riesgo a un que fue socializada y aprobada en el comité de Coordinación de Control Interno, se observa que aún no ha sido aprobada en el Concejo Superior.
- Realizar jornadas de capacitación en todos los procesos que desarrolla la universidad del Pacífico (de Direccionamiento Estratégico, Misionales, de Apoyo y de Evaluación), para suministrar una metodología que les permita gestionar de manera efectiva los riesgos que afectan el logro de los objetivos estratégicos y de proceso.
- Se hace énfasis en la entrega de cargos, lo cual se traducen en Reprocesos que no permiten que se continúe el logro de los objetivos propuestos.
- Es necesario que cada una de los líderes de procesos evalúe el porcentaje de cumplimiento de las acciones del mapa de riesgo de acuerdo a los indicadores planteados.
- Que todas las dependencias entreguen de forma oportuna los mapas de riesgos, con sus correspondientes tratamientos, avances y soportes.
- Teniendo en cuenta que la Oficina Asesora de Planeación es la segunda línea de defensa, debe brindar apoyo a la primera línea de defensa para realizar el tratamiento a los mapas de riesgos con sus evidencias con calidad y oportunidad en pro de una mejora continua.
- La Oficina Asesora de Control Interno como tercera línea de defensa hace énfasis en el análisis al tratamiento de los mapas de riesgos los cuales son una herramienta estratégica, estos no deben de convertirse solamente en unos cuadros o matrices de excel para el cumplimiento a los entes externos o a la entidad, a partir de los resultados



CIN.100.1

obtenidos se den pautas para mejorar las debilidades y contribuir de una manera eficiente y eficaz al cumplimiento de las metas de la IES en el anterior proceso.

Atentamente,


WILBER QUINONES MONTAÑO

Jefe Oficina de Control Interno